

Special Education - Spanish

Educación Especial



Cobb County School District Transportation Department – *Safe Rider Program* Departamento de Transporte del Distrito Escolar del Condado de Cobb – *Programa de Pasajeros Seguros*

Abajo encontrará la descripción del programa de seguridad en el autobús. También la puede encontrar en español, en la página <https://www.cobbk12.org/page/47135/safe-rider-program-forms>

Estimados Padres/Tutores:

La seguridad de los niños es nuestra prioridad y el “Programa de Pasajeros Seguros” es un programa de gestión para los estudiantes que les enseña sobre la seguridad apropiada en el autobús escolar. El programa incluye un plan de disciplina definida y gradual siendo el núcleo del programa, la promoción de la responsabilidad personal y proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para que corrijan sus comportamientos inapropiados. Esto permite un transporte seguro para todos los pasajeros.

Todas las escuelas primarias (K-5º), intermedias (6º-8º) y secundarias (9º-12º) del Condado de Cobb, han implementado el “Programa de Pasajeros Seguros”. El SRP (por sus siglas en inglés) ha resultado en un 55 por ciento de tasa de reducción de disciplina relacionada con el autobús, en todo el distrito.

Sin embargo, necesitamos su colaboración mientras logramos que los autobuses de Cobb sean más seguros, y sea para los estudiantes el momento más agradable del día. Por favor revise todo este documento y eduque a su hijo(a) con respecto a las expectativas de viajar en el autobús escolar. Por favor firme y devuelva las páginas 5 y 6 al conductor del autobús, tan pronto sea posible.

Cómo Trabaja el Programa

El programa promueve responsabilidad inmediata a un comportamiento inapropiado, como se muestra a continuación.

EL programa también incluye un plan definido y gradual de disciplina. El concepto no termina ahí. También hemos desarrollado una clase de Seguridad del Pasajero que emplea diferentes maneras de preparar al estudiante para que corrija los comportamientos inapropiados. Algunas de estas técnicas incluyen un juego de actuación, videos y trabajos de clase que serán programados de manera que no interfieran con el trabajo académico del estudiante.

Comportamiento inapropiado durante el traslado a la casa:

- Si se presenta un comportamiento inapropiado antes que el autobús salga de la escuela, se le dará dos opciones al estudiante: (1) Corregir su comportamiento y continuar en el autobús a la casa (se documenta el comportamiento), o (2) Será removido del autobús y se quedará en la escuela bajo supervisión del personal escolar hasta que un padre o tutor pueda buscarlo (se documenta el comportamiento).
- Si se presenta un comportamiento inapropiado después que el autobús haya salido de la escuela, el conductor se comunicará con el coordinador de área o con el despachador, dependiendo de qué tan grave sea el comportamiento. El coordinador de área evaluará la situación y si es necesario, éste removerá al estudiante del autobús y lo llevará de vuelta a la escuela para que se mantenga bajo supervisión del personal escolar hasta que un padre o tutor pueda buscarlo. En casos de comportamientos severos, el despachador y la oficina de transporte tomarán las acciones apropiadas, basados en la discapacidad del estudiante.
- Si sucede cualquiera de los casos anteriores, el plan de disciplina gradual entrará en vigor. Además las Políticas J del CCSD, para los estudiantes, reemplazará el Programa de Pasajeros Seguros.

Necesitamos su colaboración mientras logramos que los autobuses de Cobb sean más seguros y sea para los estudiantes el momento más agradable del día. Por favor revise las **Políticas de Pasajeros Seguros y Regulaciones** con su hijo(s). Por favor complete y firme el **Contrato de Pasajeros Seguros / Formulario de Emergencia** con su hijo(a) y devuélvalo al conductor de su autobús, dentro de los próximos 5 días, para continuar recibiendo los privilegios de un asiento designado en el autobús.

Gracias por su apoyo.

Políticas y Regulaciones de Pasajeros Seguros - Spanish

Los estudiantes deben seguir todas las Políticas y Regulaciones de Pasajeros Seguros mientras están en el autobús o en la parada, como está establecido por el Distrito Escolar del Condado de Cobb, incluyendo pero no limitado a:

EXPECTATIVAS	EN EL AUTOBÚS	SUBIDA Y BAJADA
“CÚIDESE”	<p>Manténgase sentado – derecho en la silla.</p> <p>La mochila encima de sus piernas.</p> <p>Las partes del cuerpo y los objetos deben permanecer dentro del autobús.</p> <p>Siempre camine y use el pasamano.</p> <p>Siga las instrucciones del conductor la PRIMERA vez.</p>	<p>Manténgase separado seis pasos agigantados del autobús cuando lo esté esperando en la parada.</p> <p>Espere por la señal del conductor antes de cruzar la calle/subirse al autobús.</p> <p>Deje los electrónicos a un lado.</p> <p>Estar fuera del vehículo cuando espere el autobús.</p>
“SEA RESPONSABLE”	<p>Coloque todos los objetos en la mochila y fuera del pasillo.</p> <p>Absténgase de comer o beber en el autobús, por seguridad y para mantener el autobús limpio.</p> <p>Informe cualquier comportamiento inapropiado o ilegal al conductor.</p> <p>Permanezca callado en los cruces de los trenes.</p>	<p>Suba y baje del autobús en la parada asignada.</p> <p>Llegue 5 minutos más temprano a la parada asignada.</p> <p>Cuando suba al autobús, vaya directo a su asiento designado.</p> <p>Cuando salga del autobús, vaya directo a su casa.</p>
“SEA RESPETUOSO”	<p>Mantenga todas las partes del cuerpo y objetos para usted.</p> <p>Siga las instrucciones del conductor la PRIMERA vez.</p> <p>Respete el autobús no rayando o abriendo agujeros en los asientos.</p> <p>No se permite tomar fotografías o hacer videos.</p>	<p>Mantenga limpia la parada del autobús.</p> <p>Suba al autobús, una persona a la vez.</p> <p>Respete a las personas alrededor suyo, así como sus propiedades.</p>
“SEA PACÍFICO”	<p>Absténgase de pelear, hacer bromas y pretender estar peleando.</p> <p>Hable en voz baja y absténgase de usar gestos y lenguajes inapropiados, amenazas e intimidación.</p> <p>Póngase audífonos cuando utilice electrónicos.</p>	<p>Espere en silencio y ordenadamente el autobús.</p> <p>Mantenga todas las partes del cuerpo y objetos para sí mismo.</p> <p>Siga la Regla de Oro – no haga a los demás lo que no quiere que le hagan a usted.</p>

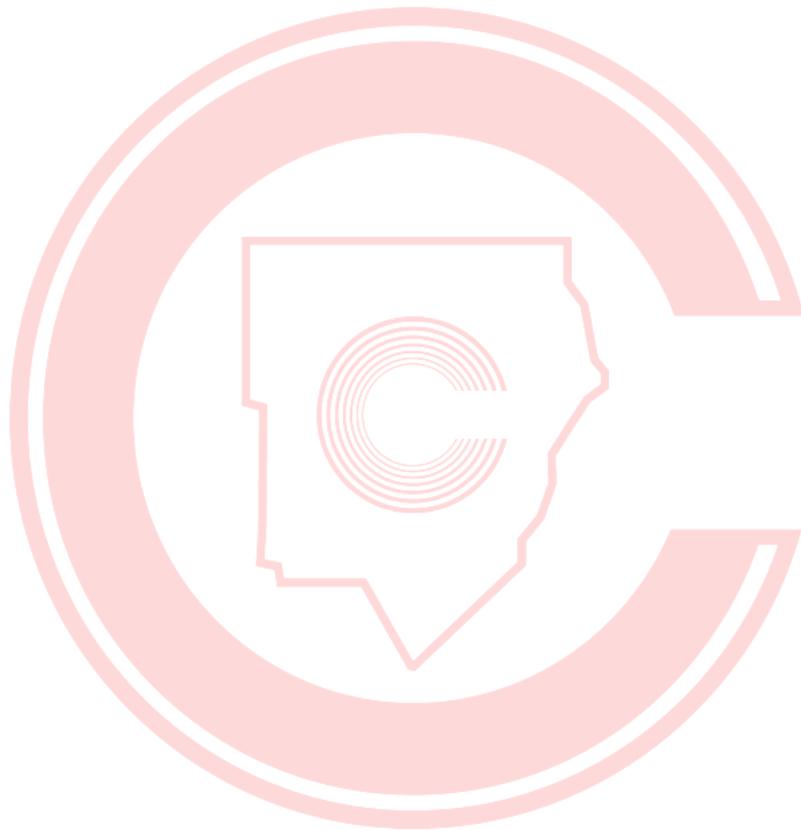
Plan Gradual de Disciplina (Educación Especial – Programa HAVEN):

Las Políticas J del CCSD para el Estudiante prevalecen sobre el SRP

- ♦ **1° Ofensa** – Reunión Conductor-Estudiante y se contacta a los Padres (Aviso de Cortesía). El estudiante se coloca en Periodo de Prueba y pudiera ser reasignado a otro asiento en el autobús por 1 semana.
- ♦ **2° Ofensa** – Reunión Conductor-Estudiante & se contacta a los Padres (Aviso de Cortesía). El estudiante se coloca en Periodo de Prueba y pudiera ser reasignado a otro asiento en el autobús por 2 semanas. El estudiante completará una actividad en el libro de colorear.
- ♦ **3° Ofensa** – Se hace un referido. El estudiante se coloca en Periodo de Prueba. Clase de Pasajeros Seguros. Se realiza una reunión para desarrollar un Plan de Intervención de Comportamiento en el Autobús, con representantes de Transporte, Representantes Escolares y el Padre(s) del estudiante (*si está disponible*).
- ♦ **4° Ofensa** – Se hace un referido. **½ Día (AM o PM) de Suspensión del Autobús.** Repetición de la Clase de Pasajeros Seguros. Reunión para exigir una revisión del Plan de Intervención del Comportamiento en el Autobús con Representantes de Transporte, Representantes Escolares y Padre(s) del estudiante.
- ♦ **5° Ofensa** – Se hace un referido. **1Día de Suspensión del Autobús.** Repetición de la Clase de Pasajeros Seguros. Reunión para exigir una revisión del Plan de Intervención del Comportamiento en el Autobús con Representantes de Transporte, Representantes Escolares y Padre(s) del estudiante.
- ♦ **6° Ofensa** – Reunión con el equipo clínico de HAVEN, Transporte, Psicólogo, Trabajador Social, Administrador del Edificio, Maestro y Padre(s). *El estudiante no puede viajar en el autobús hasta que se finalice la reunión.*

Cualquier comportamiento que sea considerado perturbador o no seguro por el conductor del autobús escolar, será manejado a través del uso del “Programa de Pasajeros Seguros”.

Se pudieran omitir pasos si el estudiante viola una regla mientras está en un asiento asignado o está en Periodo de Prueba.



Educación Especial - Spanish
Departamento de Transporte del Distrito Escolar del Condado de Cobb
Información importante para Padre/Tutor
****Por favor asegúrese de mantenerlo para futuras consultas.****

INFORMACIÓN DE CONTACTO TRANSPORTE

Despachador 770/429-5882

Oficina Principal 8:00 a.m. – 5:30 p.m. 678/594-8000

Conductor Asignado: _____

No. de Autobús: _____

Monitor Asignado: _____

INFORMACIÓN GENERAL

Enfermedad:

Por favor avísele al Despachador tan pronto le sea posible, cuando **no** piense enviar a su hijo(a) a la escuela. Si su hijo(a) no viaja en el autobús por diez (10) días consecutivos y usted no le avisa al conductor que el estudiante no va a ir en el autobús por un número específico de días, se discontinuará el servicio de autobús. El restablecimiento del transporte se hace por medio de la escuela del estudiante y puede tomar entre tres (3) a cinco (5) días.

Enfermedad Contagiosa:

La escuela local hará las recomendaciones en relación con los servicios de transporte de los estudiantes con enfermedades contagiosas, condiciones infecciosas de la piel o infecciones parasitarias. Las precauciones apropiadas serán establecidas para prevenir que la enfermedad se propague a otras personas en el autobús.

Higiene Personal:

Para los niños que todavía están en el proceso de entrenamiento de ir al baño o que deban usar prendas especiales, el padre (si está en la casa) o el personal de la escuela (si está en la escuela), serán responsables de cambiarle la ropa antes de poner al estudiante en el autobús. La higiene debe incluir, pero no es exclusivo a la silla de ruedas, silla de seguridad para el vehículo y otros equipos de adaptación.

Artículos Personales: Como factor de seguridad, a un niño no se le permitirá llevar ningún artículo en el autobús que pueda causar un daño. El almuerzo debe ser empacado en un recipiente apropiado, con la identificación apropiada del dueño. Los mensajes o instrucciones del estudiante colocados en la ropa con un alfiler de gancho, pueden ser peligrosos. Los trajes de baño u otros artículos no se deben poner en bolsas plásticas.

Identificación:

Por razones de seguridad, los collares de identificación, pulseras, etiquetas con el nombre o billeteras que tengan el nombre del niño(a), dirección y número de teléfono para llamar en caso de una emergencia, junto con el nombre de la escuela, son de gran ayuda. También es de gran ayuda que marque el nombre de su hijo(a) en sus pertenencias.

Artículos Perdidos:

Usted le debe preguntar al conductor del autobús, al monitor o llamar a la escuela para preguntar por artículos perdidos. Sin embargo, ni el conductor del autobús, ni el monitor, ni la escuela, son responsables por las pertenencias personales.

Sillas de Ruedas:

Los estudiantes aprobados para transporte deben caminar ambulatoriamente o en una silla de ruedas adecuada, aprobada. Los niños pequeños deben ser transportados en sillas de seguridad para el vehículo, sillas STAR o chalecos de seguridad, como sea apropiado. Cada silla de ruedas debe estar equipada con ruedas y frenos que funcionen bien y estén bien mantenidos. Las sillas de ruedas eléctricas deben usar baterías a prueba de derrames (tipo gel). Deben estar fácilmente aseguradas en el autobús sin que requieran ninguna modificación del equipo estandarizado del vehículo. Las bandejas en las sillas de ruedas deben quitarse, según sea apropiado.

Los Estándares de Sillas de Ruedas WC19: Es mejor si su hijo(a) es transportado en una silla de ruedas que ha sido diseñada y evaluada para su uso como silla para vehículos automotores, a menudo llamada silla de ruedas WC 19 o silla de ruedas de transporte. Estas sillas de ruedas cumplen con las normas de seguridad voluntarias defendidas por el American National Standards Institute (ANSI) y Rehabilitation Engineering and Assistive Technology Society of North America (RESNA) para cumplir como una silla de ruedas WC19. Las sillas de ruedas que cumplan la norma y sean diseñadas para los requisitos de desempeño de esta norma, serán marcadas para mostrar que cumplen con el WC19. La norma del WC19 involucra evaluación de choques de las sillas de ruedas para garantizar el asiento más seguro para transportarse. Podrá encontrar información más detallada en el siguiente sitio de internet: <http://www.travelsafer.org/index.shtml>

Sillas de Seguridad y Chalecos

Es importante para nosotros saber el peso y la edad de su hijo(a). De esta manera nosotros podemos satisfacer las necesidades de su hijo(a) a la pieza adecuada de los equipos, en caso que sea necesario. Los equipos que nosotros utilizamos cumplen con el FMVSS 213 (Normas Federales de Seguridad de Vehículos Automotores, por su nombre en español). Por favor déjenos saber cualquier tipo de problema que tenga relacionado con transporte. Nuestra meta principal es proveer un viaje seguro, en un ambiente positivo.

Supervisión de Niños:

Todos los niños TIENEN que estar listos para la recogida, cinco (5) minutos antes de la hora de llegada del autobús. Los autobuses deben operar en un horario definido para permitirle a las escuelas que comiencen y terminen a tiempo. Los autobuses **esperarán un (1) minuto cuando lleguen** y después continuarán su ruta. Los conductores **no pueden** sonar las bocinas debido a las ordenanzas y quejas de los residentes. Los autobuses no saldrán de la parada antes de la hora de recogida designada. UNA PERSONA RESPONSABLE debe ayudarle al estudiante hasta el autobús en la mañana.

Procedimiento cuando los Padres no están en casa:

Si los padres desean designar a alguien regularmente para que reciba al niño(a), esta información debe estar autorizada por escrito usando el **FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN** que le da el conductor del autobús. Si un padre siente que puede **DEJAR SOLO** a su hijo(a), **DEBE FIRMAR EL FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN** declarando esto. No se permitirá que ningún niño se baje en otro sitio que no sea la parada designada.

Si en casos excepcionales de una emergencia real cuando el padre u otra persona autorizada no pueden estar en la parada del autobús, el padre debe hacer arreglos para que otra persona esté en el punto de entrega regular, cuando llegue el autobús. Esta persona se debe identificar. El conductor no dejará a un niño(a) con otra persona o en otra dirección, a no ser que se haya aprobado con anterioridad. Si una persona autorizada no está en el punto de entrega, se observarán los siguientes procedimientos:

- ♦ El conductor le avisará al despachador. El conductor continuará repartiendo a los estudiantes y regresará a la casa del estudiante, después de terminar su ruta. Si no hay nadie en casa en ese momento, el niño(a) será regresado a la escuela. En todos los casos, el conductor no entregará al niño(a) hasta que se le indique que lo haga.
- ♦ Después de recibir una llamada del conductor, un miembro del equipo llamará a la casa del padre y/o número telefónico alternativo. Si el padre o la niñera está en casa, el conductor será instruido de llevar al niño(a) a la dirección de entrega asignada. Si nadie está en casa, el despachador le avisará a la escuela que el niño(a) será llevado de vuelta. El conductor continuará su ruta e irá una vez más a la dirección, cuando sea apropiado.
- ♦ El administrador del lugar tratará de localizar a los padres. Si los padres son contactados, el administrador del lugar esperará a que recojan al niño(a). Si los padres no han devuelto la llamada para las 5:00 pm, el administrador del lugar notificará a la policía local para que tengan al niño(a) hasta que sea recogido por los padres.

Los problemas continuos con la entrega del niño(a), resultarán en una notificación a la administración de la escuela y a educación especial, a los Servicios de Protección a Menores y/o al Departamento de Servicios de Familia y Menores (DFCS por sus siglas en inglés). Se necesitará hacer una reunión en la escuela para determinar un curso de acción que beneficie al estudiante.

Dirección Alternativa o Temporal:

Los conductores no se deben desviar de sus rutas establecidas o acomodar a pedidos especiales. Los estudiantes serán transportados a la misma dirección en la que fueron recogidos o a una dirección alternativa determinada. La escuela y el departamento de transporte deben considerar las siguientes excepciones:

- ♦ La dirección temporal/alternativa está dentro de los límites de la escuela base o del distrito escolar al que pertenece.
- ♦ La duración de la recogida y la llevada a la dirección temporal es de al menos 5 días.
- ♦ Los padres son responsables por el transporte desde y hasta la dirección temporal por cortos periodos de tiempo.

Los cambios toman por lo menos 5 días laborales.

Cuando un estudiante desee ir a casa con otro estudiante, el estudiante tiene que tener una nota de los padres firmada por un administrador escolar o su representante. Este privilegio puede y será removido de cualquier estudiante(s) que tenga problemas en el autobús. Los pedidos pueden ser también negados, sino hay espacio disponible para sentarse. A ningún estudiante asignado a educación regular, se le permitirá ir en un autobús de necesidades especiales, a menos que sea pedido a través de la oficina del distrito.

Si usted se muda durante el año escolar, por favor avise a la escuela. Avise con 5 días laborales de anticipación a la mudanza, para garantizar la no interrupción del servicio de autobuses.

Número Telefónico:

Si su número telefónico de la casa o el trabajo cambia durante el año, es muy importante que la escuela y el conductor lo sepan de inmediato. Esta información es crucial en caso de una emergencia.

Para más información, visite nuestra página de internet, www.cobbk12.org.

Educación Especial - Spanish



Departamento de Transporte del Distrito Escolar del Condado de Cobb *Contrato Pasajeros Seguros / Formulario de Emergencia*

Si su estudiante va a tomar ventaja de los privilegios de viajar en el autobús, por favor complete en letra legible, firme el *Contrato de Pasajeros Seguros / Formulario de Emergencia* y envíe una fotografía del estudiante con su hijo(a) y devuélvalo al conductor del autobús dentro de los próximos 5 días para continuar recibiendo el servicio y recibir la asignación del asiento. (usar letra imprenta)

_____ | _____ | _____ | _____ |
APELLIDO DEL ESTUDIANTE | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO | M (masculino) / F (femenino)

_____ | _____ |
DIRECCIÓN (ejemplo: Apartamento o Nombre de Calle y Número) | SUBDIVISIÓN/APARTAMENTOS

_____ | _____ | _____ | _____ |
PADRES/TUTORES | RELACIÓN | # TELÉFONO DE LA CASA | # TELÉFONO DE EMERGENCIA

_____ | _____ |
DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO | AÑO ESCOLAR

_____ | _____ | _____ | _____ |
ESCUELA A LA QUE VA EL ESTUDIANTE | GRADO | FECHA NACIMIENTO DEL ESTUDIANTE | NÚMERO DEL AUTOBÚS

Excepcionalidades: _____

Nombre del Doctor: _____ # Teléfono del Doctor: _____

Condiciones Médicas: _____

Alergias: _____

Medicinas- cantidad & horario: _____

Instrucciones Especiales - (Intereses del niño(a) y otra información relacionada con su hijo(a) que sea de ayuda en caso de emergencia):

Usted debe mantener TODA SU INFORMACIÓN actualizada.

POR FAVOR USE FORMULARIOS SEPARADOS PARA CADA PASAJERO. ESTA INFORMACIÓN SE NECESITA PARA EL TRANSPORTE EN AUTOBÚS. ¡GRACIAS!

El estudiante arriba mencionado y YO (firmado como padre) hemos leído las *Políticas y Regulaciones de Pasajeros Seguros* y entendemos y estamos de acuerdo con cumplir con todas las reglas de seguridad del autobús. El incumplimiento puede resultar en la suspensión y la pérdida del privilegio de viajar en autobús, si no se corrige.

_____ | _____ | _____ |
FIRMA DEL PADRE | FECHA DE HOY | FIRMA DEL ESTUDIANTE

Por favor, complete y devuelva este contrato al conductor del autobús. - Spanish



Padres/Tutores con niños de 8 años y menores, deben completar esta sección también.
De acuerdo a las Reglas de Supervisión de Niños DFCS, queremos garantizar la seguridad de nuestros estudiantes.

_____ |
 NOMBRE DEL ESTUDIANTE

_____ |
 NÚMERO DEL AUTOBÚS

_____|_____|_____|
 FECHA DE HOY

Reglas de DFCS de Georgia para Dejar a un Niño(a) Sin Supervisión de Adultos: (<http://dfcs.dhr.georgia.gov>)

- Los niños de 8 años o menores nunca deben ser dejados solos, ni siquiera por un corto periodo de tiempo.
- Los niños entre los 9 y 12 años, basados en el nivel de madurez, pueden ser dejados solos, por periodos cortos de tiempo.
- Los niños de 13 años y mayores pueden ser generalmente dejados como niños, con la excepción de niños que están bajo cuidado temporal (Foster care, por su nombre en inglés). Sin embargo, no se recomienda que los niños de 13 años cuiden bebés, niños pequeños y niños que requieran atención especial, debido a condiciones médicas.
- Los estudiantes que por su discapacidad no permite que sean dejado solos deberían tener supervisión en todo momento.

Regla Administrativa B, 5, e. (Aprobada en febrero del 2010)

“Los estudiantes de 8 años y menores deben ser llevados de vuelta a su escuela en la tarde, si uno de los padres, uno de los tutores, o uno de los padres/tutores designados, no están presentes en la parada del autobús para recibirlos o si de lo contrario no parecen tener la supervisión adecuada. Esto, de acuerdo con las reglas de seguridad y supervisión de Niños, del Departamento de Servicios de Niños y Familia (DFACS, pos sus siglas en inglés), Formulario JL-1[Protocolo de DFCS].”

Procedimiento del Condado de Cobb:

- Los conductores deben tener la capacidad de ver al adulto o designado, para poder hacer la identificación apropiada. Esto significa que usted tiene que estar físicamente en la parada y por fuera de su vehículo. **(Es probable que necesite Identificación con Foto.)**
- Por favor esté en la parada del autobús por lo menos **cinco minutos antes** que éste llegue y por favor dese cuenta que el conductor no puede entregar al niño(a) en otro sitio que no sea el designado para la parada del autobús.
- **Si un padre o un adulto designado de un niño no está en la parada O nosotros no tenemos un permiso firmado para entregar al niño(a) sin un adulto, el niño(a) será devuelto a la escuela.**
- **Todos los pedidos de exenciones de cualquiera de los requisitos contenidos en el Contrato de Pasajeros Seguros deben ser entregados por escrito al Departamento de Transporte. Este departamento considerará cualquier circunstancia atenuante, caso por caso.**

Marque todas las que apliquen:

- Entiendo el protocolo anterior, los procedimientos y tendremos la supervisión apropiada en la parada del autobús designada. Las personas autorizadas para recibir a mi hijo(a) diferentes a mí, son: *(Escriba en letra imprenta)*

_____ _____ _____ Nombre de Adulto Autorizado diferente al Padre(s)	_____ _____ _____ Teléfono de la Casa	_____ _____ _____ Teléfono de Emergencia
_____ _____ _____ Nombre de Adulto Autorizado diferente al Padre(s)	_____ _____ _____ Teléfono de la Casa	_____ _____ _____ Teléfono de Emergencia
_____ _____ _____ Nombre de Adulto Autorizado diferente al Padre(s)	_____ _____ _____ Teléfono de la Casa	_____ _____ _____ Teléfono de Emergencia

- Entiendo el protocolo anterior, los procedimientos y autorizo a mi hijo(a) de 8 años o menor para que se le permita bajarse del autobús en su sitio designado con su hermano(a) mayor para que vayan caminando a casa, donde habrá supervisión apropiada

_____|_____|_____|
 Nombre de Hermano/a(s)

- Entiendo el protocolo anterior, los procedimientos y autorizo a mi hijo(a) de 8 años o menor para que se le permita bajarse del autobús en su sitio designado para que vaya caminando a casa, donde habrá supervisión apropiada.

_____|_____|_____|
 NOMBRE DE PADRE/TUTOR

_____|_____|_____|
 FIRMA DE PADRE/TUTOR

_____|_____|_____|
 1er # Contacto Telefónico

_____|_____|_____|
 2do # Contacto Telefónico